

## LA CARA OCULTA DEL DESARROLLO HUMANO EN CHILE

*A pesar de que Chile se ubica entre los países con alto desarrollo humano a nivel mundial, continúa presentando niveles vergonzosos de desigualdad en los ingresos de sus habitantes y exiguos porcentajes de gasto público en salud y educación en comparación con otros países. Al mismo tiempo, ostenta una de las tasas más altas en gasto militar. Los resultados que muestra este informe internacional principalmente dan cuenta de logros generales que, mirados en forma detallada, esconden las profundas inequidades que recorren transversalmente el entramado social de nuestro país, las cuales podrían amenazar la libertad de las personas y su propio desarrollo humano a largo plazo.*

Durante este mes, se conocieron las principales conclusiones del Informe Mundial de Desarrollo Humano 2004, preparado por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Según este estudio, Chile se ubica entre los países en donde sus habitantes alcanzan un mayor desarrollo, situándose en el lugar 43 entre 177 naciones para las cuales fue posible obtener estadísticas. Cabe destacar que este indicador combina las mediciones del ingreso per cápita, la esperanza de vida al nacer, la tasa de alfabetización de adultos y la tasa bruta de matriculación en educación primaria, secundaria y terciaria. Este índice va de 0 a 1, donde 1 representa el máximo desarrollo humano.

Noruega, Suecia, Australia y Canadá son los países en donde se apreciaron los niveles más altos de desarrollo humano. En Latinoamérica, Chile se encuentra en el segundo lugar detrás de Argentina, que alcanza el puesto 34.

El informe de este año se centró en la libertad cultural en el mundo, entendida como la posibilidad real de que las personas puedan vivir y ser aquello que escogen y contar además con la instancia adecuada de optar también por otras alternativas. Se plantea el desafío de construir sociedades inclusivas, que se preocupen de la igualdad de oportunidades y no violen los derechos humanos, realidad que está lejos de cumplirse, considerando que más de la séptima parte de la población mundial (900 millones de personas) enfrenta algún tipo de discriminación a causa de su identidad étnica, racial o religiosa.

**Cuadro 1: Índice de Desarrollo Humano para algunos países seleccionados**

Alto IDH	Valor Índice	Medio IDH	Valor índice
Noruega (1)	0,956	Rusia (57)	0,795
Suecia (2)	0,946	Venezuela (68)	0,778
Australia (3)	0,946	Brasil (72)	0,775
Canadá (4)	0,943	Colombia (73)	0,773
Países Bajos (5)	0,942	Perú (85)	0,752
Bélgica (6)	0,942	China (94)	0,745
Islandia (7)	0,941	Bolivia (114)	0,681
Estados Unidos (8)	0,939	India (127)	0,595
Japón (9)	0,938		
Irlanda (10)	0,936	Bajo IDH	Valor Índice
Argentina (34)	0,853	Nigeria (151)	0,466
<b>Chile (43)</b>	0,839	Haití (153)	0,463
Costa Rica (45)	0,834	Etiopía (170)	0,359
Uruguay (46)	0,833	Sierra Leona (177)	0,273
México (53)	0,802		

Fuente: Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

**Departamento de Estudios  
Fundación Terram**

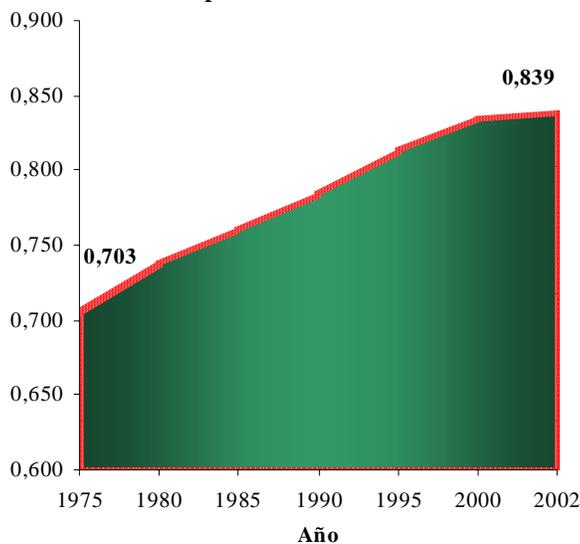
**Comunicaciones@terram.cl  
www.terram.cl**

A continuación, se presentan las fortalezas y las debilidades en materia de desarrollo humano para nuestro país. Se grafican además algunos de los déficit que la sociedad chilena mantiene, los cuales, a pesar de no ser deducidos directamente del informe, permiten dar cuenta del verdadero y preocupante panorama que describe la calidad de vida de los chilenos.

### LO BUENO

1) Al igual que el año pasado, Chile se ubica en la posición 43, es decir, en el grupo selecto de 55 países categorizados como de alto desarrollo humano. Además, entre 1975 y 2002, se aprecia un notable avance en esta materia.

**Gráfico 1: Evolución del índice de Desarrollo Humano para Chile entre 1975-2002**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

2) La esperanza de vida de nuestra población, equivalente a los 76 años, está muy cercana a los promedios de los países más ricos. La mortalidad infantil se redujo, en 30 años, de 78 a 10 por cada 1.000 nacidos vivos; nuestro PIB per cápita bordea los US\$5.000 (US\$ 9.820, si lo ajustamos por poder de compra en cada país) y la cobertura en educación básica y media es bastante buena.

3) En la última década, los usuarios de Internet aumentaron de 0 a 237,5 por cada 1.000 personas y los abonados a teléfonos celulares de 1 a 428.

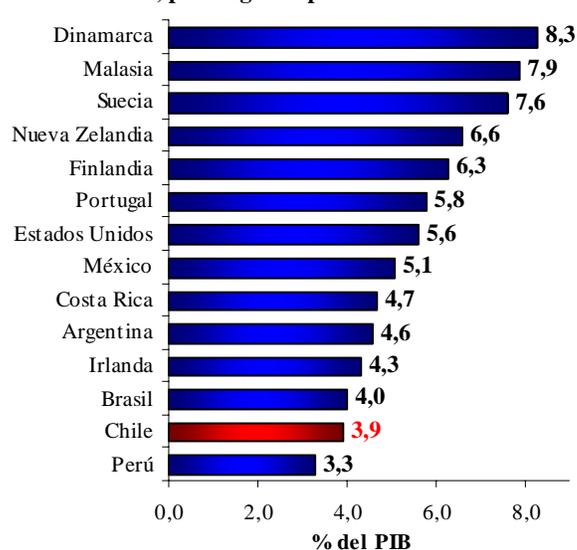
4) La tasa de variación en el índice de precios al consumidor, presenta niveles comparables a los países desarrollados, alcanzando tasas anuales en torno al 2,5% en los últimos años

5) Chile ha ratificado la totalidad de los tratados internacionales sobre medio ambiente, los principales instrumentos internacionales de derechos humanos y los convenios de derechos laborales.

### LO MALO

1) A pesar de que Chile ha aumentado el gasto público en educación y salud en la última década y alcanza buenos indicadores en cobertura, presenta uno de los niveles más bajos (como porcentaje del PIB), en comparación a otros países. De hecho, en educación, Chile sólo se ubica en el lugar 84, entre 137 países para los cuales fue posible contar con estadística, con un 3,9% del PIB. Esto es preocupante, considerando que los colegios municipalizados y particulares subvencionados concentran más del 90% de la matrícula de los niños y cuentan con recursos cinco veces más bajos que los niños que estudian en colegios particulares pagados.

**Gráfico 2: Gasto Público en Educación como % del PIB, para algunos países seleccionados**



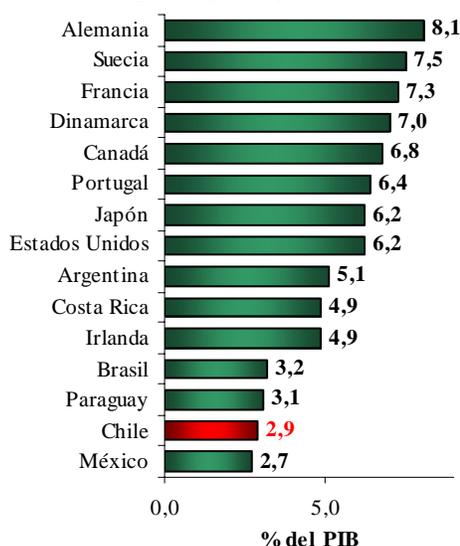
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

En salud, por otra parte, nos situamos en el puesto 94, entre 174 países, con sólo 2,9% del PIB en gasto público. Al igual que en educación, la segmentación entre el sistema público, que atiende a casi el 70% de la población y las Isapres que, atienden al 20% menos riesgoso y con mayores recursos, nos dice que los montos asignados por el Estado son insuficientes, más aún, si se considera que el gasto privado llega al 3,9% del PIB y beneficia a un núcleo reducido de la población.

2) Al analizar el nivel de gasto público asignado a la educación terciaria o superior, como porcentaje del gasto público total en educación, nos encontramos que Chile se ubica en

el lugar 72 entre 93 países para los cuales fue posible contar con estadísticas, con un 14,5%. Esta situación es de cuidado, considerando la actual crisis en el sistema de financiamiento de los créditos universitarios y la escasez de fondos para financiar el giro de las universidades tradicionales en general. De hecho, en nuestro país, a diferencia de los países desarrollados, se ha relativizado el rol de la Universidad Pública. Además, tenemos uno de los niveles más bajos de gasto en Investigación y Desarrollo como porcentaje del PIB, con un 0,5%, nueve veces menos que Suecia, por ejemplo.

**Gráfico 3: Gasto público en salud como % del PIB, para algunos países seleccionados**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

**Cuadro 2: Gasto en Educación Superior como % del gasto público total en educación**

País	%
Canadá	35,7
Finlandia	32,9
Irlanda	30,3
Dinamarca	30,0
Uruguay	29,2
Suecia	28,0
Estados Unidos	26,3
Noruega	25,4
Alemania	24,5
Brasil	21,6
Costa Rica	19,2
Argentina	18,4
México	14,5
Chile (72)	14,5
Ecuador	9,1

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

3) Si bien a nivel general las mujeres chilenas alcanzan un nivel de desarrollo humano alto, con indicadores aceptables de salud y educación, en la práctica estos logros no se pueden traducir en una participación real y equitativa en las distintas esferas de la sociedad. De hecho, el Índice de Potenciación del Género (IPG), que mide participación de la mujer en el mundo de las decisiones políticas y económicas, y que también toma valores de 0 a 1, nos situó en el lugar 58 entre 78 países y nos pone en el duodécimo lugar de América Latina, detrás de Ecuador, Bolivia y Perú.

**Cuadro 3: Índice de Potenciación del Género para algunos países seleccionados**

País	IPG
Noruega (1)	0,908
Suecia (2)	0,854
Dinamarca (3)	0,847
Finlandia (4)	0,820
Países Bajos (5)	0,817
Estados Unidos (14)	0,769
España (15)	0,716
Costa Rica (19)	0,664
Argentina (21)	0,645
México (34)	0,563
Japón (38)	0,531
Uruguay (46)	0,511
Chile (58)	0,460
Turquía (73)	0,290
Egipto (75)	0,266

Fuente: Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

4) En Chile, todavía el 4,3% de la población es analfabeta, porcentaje que está muy por debajo de los países que alcanzan los mejores resultados en desarrollo humano.

## LO VERGONZOSO

1) Chile se encuentra entre las 10 naciones con peor distribución en el ingreso en el mundo, según el coeficiente de Gini<sup>1</sup>, sólo superado por los países más pobres del orbe. Mientras el 20% de la población con menores recursos sólo consigue el 3,3% de los ingresos, el 20% más acaudalado obtiene el 62,2% de la torta nacional. Además, nuestro país se encuentra en el séptimo lugar en lo que refiere a mayor concentración de ingresos entre el 10% más rico de la población, con un 47% del total, y en el primer lugar si sólo consideramos una muestra de 120 países que presentan desarrollo humano alto y medio.

La situación resulta tan escalofriante, que si se separa la población nacional en veintiles, en donde cada veintil representa un grupo de personas equivalentes al 5% de los chi-

<sup>1</sup> El Coeficiente de Gini se utiliza para medir los niveles de desigualdad en un país. Toma el valor 0 si hay perfecta igualdad y el valor 100 si existe perfecta desigualdad entre los ingresos obtenidos por las personas

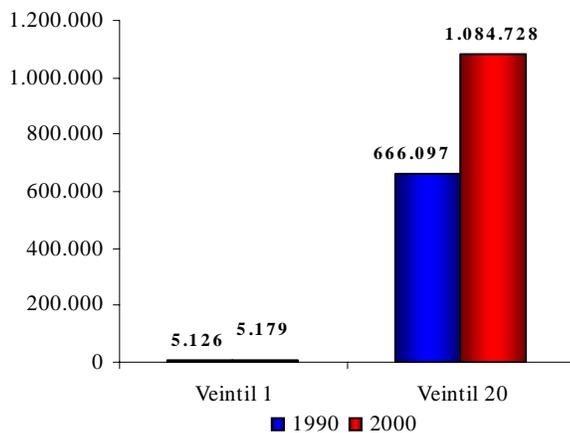
lenos ordenados según su ingreso per cápita, se puede observar que el 5% más rico de los chilenos, equivalentes a 750.000 personas aproximadamente, reciben ingresos 209 veces más altos que el 5% más pobre. Esta situación se ha agudizado en la última década.

**Cuadro 4: Los 10 países con peor Distribución en el Ingreso en el mundo**

País	Coefficiente de Gini
Namibia	70,7
Lesotho	63,2
Botswana	63,0
Sierra Leona	62,9
Rep. Centroafricana	61,3
Swazilandia	60,9
Sudáfrica	59,3
Brasil	59,1
Colombia	57,6
<b>Chile</b>	<b>57,1</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

**Gráfico 4: Distribución del Ingreso Autónomo per cápita según veintiles de ingresos. 1990-2000 (en \$ de nov. del 2000)\***



Fuente: MIDEPLAN

\* Mientras la tasa de crecimiento entre 1990 y el 2000 en los ingresos per cápita del primer veintil fue de 1%, en el veintil 20 llegó a 62%

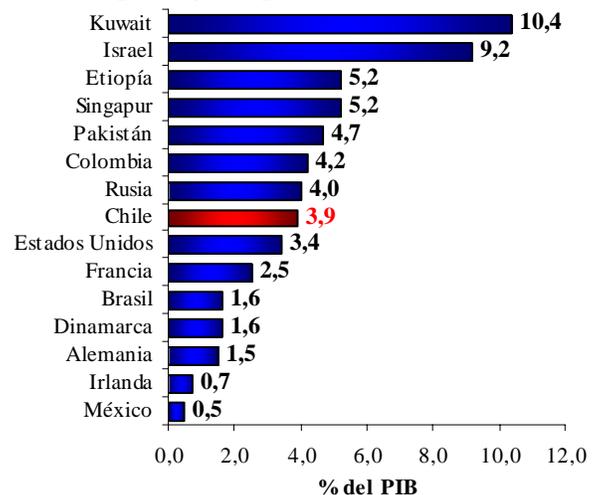
Más allá de observar el PIB per cápita, que sólo es un promedio, deberíamos saber cómo se distribuye el ingreso entre las personas para concluir en relación a la calidad de vida de sus habitantes.

2) En una lista de 128 países, Chile ocupa el lugar 23 en gasto militar como porcentaje del PIB, con un 3,9%. Si de este grupo de naciones sacamos aquellas que se encuentran en permanentes conflictos bélicos internos o exter

nos, nos ubicaríamos en el grupo rojo de los cinco países con mayor gasto militar en el planeta.

Esto resulta preocupante, considerando que en este ítem se estaría gastando lo mismo que en educación pública y un punto más que en salud pública, a pesar del profundo déficit de calidad que presentan estos dos subsistemas y las tremendas inequidades de acuerdo al poder adquisitivo de los usuarios.

**Gráfico 5: Gasto Militar como % del PIB para algunos países seleccionados**



Fuente: Elaboración propia a partir de los datos entregados en el Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2004

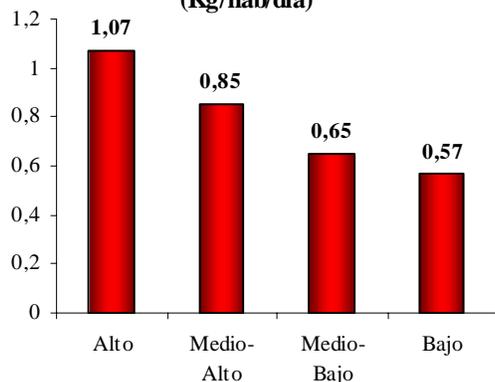
## LO QUE NO MUESTRA EL INFORME

1) No basta con observar la distribución y generación de bienes en la sociedad producto del crecimiento económico, sino que **también deben contabilizarse la producción y distribución de "males", de tal manera de dar cuenta del verdadero desarrollo entre los habitantes de un país.**

En Chile, este análisis resulta muy pertinente, considerando que los beneficios producto del crecimiento económico experimentado por el país se han concentrado en los sectores de mayores recursos, mientras que los costos medioambientales han sido traspasados, fundamentalmente, a los sectores de menores ingresos, en especial a las comunidades pobres urbanas. Por tanto, en nuestro país, los sectores de más bajos ingresos, además de recibir pocos bienes, reciben muchos "males", acentuando aún más su precaria situación de vida y coartando, por ende, sus posibilidades de desarrollo humano en libertad.

Por ejemplo, si apreciamos la producción de basura por persona, veremos que en el nivel socioeconómico alto de la población se generan 1,07 kilogramos al día. En cambio, en los grupos más pobres, prácticamente se produce la mitad.

**Gráfico 6: Producción per cápita de basura según Nivel Socioeconómico (Kg/hab/día)**



Fuente: INE

A pesar de que uno de los requerimientos técnicos que se debe considerar a la hora de escoger el emplazamiento de un relleno sanitario es que su ubicación sea lo más cercana posible al centro generador de residuos, el sector oriente de la capital no presenta ningún proyecto de relleno sanitario, mientras los tres rellenos en funcionamiento están ubicados en las comunas de Tiltil, Talagante y Maipú, las cuales presentan mayores niveles de pobreza y, por ende, menor producción de residuos por parte de sus habitantes.

**2) Los niveles de delincuencia en Chile son extremadamente altos.** De hecho, según la reciente Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, uno de cada tres chilenos ha sido víctima de delito en el último año. Al comparar los resultados para una muestra de 23 naciones, nuestro país se ubica primero en robos desde el vehículo y segundo en robo con fuerza en la vivienda. Esta situación es propia de sociedades fragmentadas como la nuestra y acusan un preocupante problema de cohesión social.

3) Considerando que luego de 14 años de gobiernos democráticos las desigualdades sociales siguen sin ser resueltas, **el 31% de los chilenos se declara no demócrata**, situación que podría empeorar en los próximos años y que comprometería el desarrollo en libertad de las personas.

4) Los avances en libertad cultural son precarios en nuestro país, sobre todo si consideramos **la situación de los pueblos indígenas**, los cuales viven una realidad de pobreza mucho mayor que el promedio nacional y no son reconocidos como tales en la Constitución.

5) **La ratificación de los tratados y convenios internacionales, representan una buena intención más que una aplicación práctica en la realidad nacional.** La precarización progresiva de las condiciones laborales de los trabajadores, las acusaciones de tortura en las cárceles y la escasa protección de nuestros niños son una muestra de ello.

6) Por último, es necesario destacar que durante el presente mes de julio, también aparecieron los resultados de otro importante informe internacional copublicado por el Cato Institute, con sede en Washington DC y el Fraser Institute, con sede en Vancouver, Canadá, el cual sitúa a Chile como uno de los países en donde se alcanza mayor libertad económica en el mundo. A pesar de haber caído dos puestos con respecto al año pasado, ubicándose en el lugar 22 entre 123 naciones, nuestro país continúa siendo el líder en América Latina.

**Lo curioso es que la cobertura que reciben los informes vinculados con la libertad económica es sideralmente mayor que aquella que se le da a los informes que consideran aspectos sociales, como el del desarrollo humano.**

**¿Qué sentido tiene hablar de libertad económica, si antes no se alcanza la libertad humana?** Por ello, antes de consultar estas investigaciones e indicadores, es necesario remitirse al premio Nobel de Economía, Amartya Sen, que vincula de manera estricta el desarrollo de una nación con la libertad de las personas. ¿De qué libertad estamos hablando en Chile, si la distribución del ingreso es vergonzosa, existe un sistema de educación y salud para ricos y otro para pobres y la mayoría de la población debe realizar actos de magia para llegar a fin de mes?

Por último, es pertinente llamar a la reflexión, debido a que nuestra actual estrategia de desarrollo, fomentada por nuestro mundo político y los medios de comunicación, han posicionado la libertad, principalmente económica, como un fin en sí mismo, relegando a la equidad a un segundo plano.

*"No vaya a ser que por tanto buscar una falsa libertad, terminemos por perder definitivamente la verdadera, aquella que permite elegir a cada uno de los seres humanos la vida que quieren seguir y desarrollar al máximo sus potencialidades en un ambiente de igualdad de oportunidades y solidaridad entre los ciudadanos".*

## EL COSTO HUMANO DEL TRABAJO

### Llueven las denuncias por precariedad en las condiciones de trabajo

#### a) Pesca y Samonicultura

A comienzos del mes de julio, Televisión Nacional de Chile, a través de un interesante reportaje mostró los diversos cambios culturales que ha sufrido la Región de Los Lagos debido al crecimiento de la industria salmonera. Principalmente, se destaca la marcada separación de los lugares donde

viven gerentes y trabajadores, fenómeno reiterado y propio de la cultura nacional de crecimiento económico sin cho-reo y reproductor de desigualdades.

Esta situación se suma a las múltiples irregularidades en materia laboral que se vienen denunciando en la industria y que motivaron diferentes protestas hace algunos días atrás, lideradas por la Federación de Sindicatos de Industrias Pesqueras de Puerto Montt, quienes solicitaron al Intendente regional, Patricio Vallespín, una reunión para retomar las reuniones tripartitas entre trabajadores, empresarios y gobierno, en virtud de los despidos masivos, la subcontratación de mano de obra, los bajos salarios y los malos estándares laborales presente en la salmonicultura. De hecho, la empresa Aguas Claras, acaba de despedir 170 trabajadores.

Por otro lado, trabajadores de naves pesqueras industriales de Iquique, protagonizaron una serie de protestas en demanda de cambios en la legislación laboral, que regulen sus horas de descanso cuando estén a bordo de las embarcaciones. Además, la empresa Corpesca, perteneciente al grupo Angelini, realizó despidos masivos

#### **Reacciones:**

i) Cuatro sindicatos de empresas salmoneras de Chiloé constituyeron la Federación de Trabajadores del Salmón de esta provincia, para presentar de manera organizada sus principales demandas a los empresarios.

ii) Un grupo de diputados, presentaron una moción que establece garantías para trabajadores pesqueros sujetos a jornada excepcional de trabajo. La iniciativa unida al nuevo reglamento que presentaría el gobierno, fijaría un derecho a un mínimo de 8 horas de descanso ininterrumpido.

iii) La Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca) se opuso a esta medida, ya que podría generar un aumento de costos en la industria.

iv) El Ministerio del Trabajo de Chile y el Departamento de Trabajo de Estados Unidos, realizarán un seminario en el mes de octubre para analizar los aspectos laborales en la industria de la décima región. Además, el 7 de julio, se realizó otro seminario, organizado por la Dirección Regional del Trabajo, en donde se discutieron los temas laborales en relación al TLC firmado con Estados Unidos. Una de las preocupaciones más relevantes fue la situación de la acuicultura y sus bajos estándares laborales. Por último, al cierre de esta edición, se llevaba a cabo un seminario dirigido a las trabajadoras de la industria salmonera para analizar las difíciles condiciones en que trabajan.

#### **b) Minería**

Representantes de distintos sindicatos de trabajadores mineros, denunciaron diversas irregularidades laborales, ante la Comisión especial de la Cámara de Diputados que investiga el cumplimiento de los derechos laborales en el país. Las prácticas antisindicales, y el escaso poder de fiscalización de los inspectores del trabajo, son la muestra de la precarización en que laboran muchos de estos trabajadores. Además un estudio presentado por el diputado Esteban Valenzuela, destaca el rezago económico de las zonas mineras del país, con bajos niveles de educación y ciencia en comparación a otras regiones del país.

#### **c) Bancos**

En esta misma Comisión investigativa, los dirigentes de organizaciones gremiales de trabajadores bancarios, denunciaron prácticas antisindicales, ausencia o negociaciones colectivas ficticias, externalización de servicios en áreas de funcionamiento permanente de los bancos, no pago de horas extraordinarias, abusos en la designación de personal de confianza a los que no se les respetan los horarios legales de trabajo y no acatamiento de fallos judiciales. Este clima de sobreexplotación denunciado, contrasta con las millonarias utilidades del sector. La Comisión citará a la Asociación de Bancos en los próximos días para comprobar tales irregularidades.

#### **d) Trabajadores del aseo**

Los 4.500 trabajadores que se dedican a recolectar basura decidieron paralizar sus funciones ante una serie de incumplimientos de sus empleadores, los alcaldes. Posteriormente, se acordó la presentación de un proyecto de ley que permitirá regular la situación laboral de este sector, de tal manera que el régimen salarial de los trabajadores no se altere en cada nuevo proceso de licitación.

e) La Federación Nacional de Sindicatos de Empresas de Canales y Productoras de la Televisión Chilena, denunció ayer una serie de atropellos que habrían sido cometidos por los directivos de Cnal 13 en contra de los derechos de sus trabajadores, situación que se arrastraría por años, según el presidente de la Federación.

f) A más de 500 mil millones de pesos ascienden cotizaciones previsionales impagas de los trabajadores. Ante este escenario, Senadores de la Comisión de trabajo, despa-charon el proyecto de ley que establece la cobranza judicial de las imposiciones morosas.

## **Segue subiendo el desempleo y resurge el debate sobre flexibilidad laboral**

La tasa de desempleo en el trimestre móvil abril-junio 2004 llegó a 9,6%, aumentando 0,5 puntos con respecto al mismo trimestre del año pasado y 0,2 puntos porcentuales con respecto al trimestre anterior.

El número de desocupados ascendió a 590.320 y generó un intenso debate en relación a las causas que explicarían tales niveles de desempleo.

Mientras los empresarios y los políticos de oposición consideran que la rigidez en el mercado laboral es la principal detonante, por tanto llaman a inyectar mayores niveles de flexibilidad, los Senadores piden al Gobierno un completo informe sobre la situación del empleo en Chile.

Algunos políticos de Gobierno en tanto, señalan que se trataría de un problema estructural, en donde la actual estrategia de desarrollo estaría agotada y no tendría capacidad para generar más empleos.

Lo cierto es que un estudio del Banco Central, demostró de acuerdo al poder real de negociación de los trabajadores en Chile, que el mercado laboral chileno en ningún caso es rígido, lo cual anularía el argumento casi monopólico de que las elevadas cifras de desempleo se sustentan en los altos salarios mínimos (altos para quienes no deben vivir de ellos), el elevado costo de despedir personal, entre otros.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Estadísticas (INE) trabaja en la actualización de datos y el mejoramiento de su metodología de encuestas para medir de mejor forma las tasas de desempleo del país a partir del 2005.

### **Otras Noticias del mundo del Trabajo**

- La CUT encabezó un conjunto de movilizaciones a nivel nacional para alertar al gobierno ante el incumplimiento de sus demandas laborales. En la ocasión, se presentó el denominado "Pliego por la Dignidad y los Derechos de los Trabajadores y Trabajadoras de Chile".

- Dirigentes de la Unión Nacional de Trabajadores se reunieron con el Presidente del Senado, con el objetivo de generar un "mejor diálogo social". Esta nueva asociación se constituyó hace un mes y corresponde a un ala disidente de la CUT, encabezada por Daniel Olivares.

- La Cámara de Diputados aprobó el proyecto de ley que crea nuevos juzgados laborales y de cobranza laboral y previsional. Ahora le corresponde analizarlo al Senado en segundo trámite legislativo. Los actuales 20 tribunales abarcan amplias jurisdicciones y por ende demoran más de 6 meses en cada juicio laboral, situación que se podrá corregir con la iniciativa.

## **DESIGUALDAD EN LA MIRA**

Después de los sendos informes del Banco Mundial y de la OECD aparecidos a fines del año pasado, que ubican a Chile como uno de los países con la peor distribución del ingreso en el mundo, se han multiplicado, como nunca antes había ocurrido, las opiniones de políticos, académicos y otros actores sociales, colocando de "moda" el tema de las profundas desigualdades que recorren transversalmente la sociedad chilena. Aquí damos cuenta de las principales reflexiones del mes de julio, con el objeto de ir preparando el terreno para un debate futuro éticamente obligatorio y socialmente necesario ante los innumerables problemas de cohesión social y desencanto con la democracia que generan tales desigualdades no resueltas y legitimadas.

a) Según el consejero del Banco Central, Jorge Desormeaux, **el gran desafío que a Chile le espera es reducir la amplia brecha en la distribución del ingreso**. Asegura que cuando el crecimiento económico va acompañado de una desigualdad muy grande, las instituciones pierden credibilidad porque a las personas no les interesará la mantención de un modelo que perpetúe las desigualdades.

Al mismo tiempo, considera que los factores que preservan las inequidades son el alto desempleo y un débil capital humano producto de las distintas posibilidades de los estudiantes para acceder a una educación de calidad. La principal desigualdad estaría en el hogar, un problema de origen.

Propone mayor flexibilidad laboral para que las mujeres puedan incorporarse a la fuerza de trabajo y un buen seguro de desempleo para proteger a los trabajadores de baja calificación, que pagarían el costo de esta medida. Además, cree que las desigualdades se han ido reduciendo con el aporte estatal y que se necesitan escuelas eficaces para hacerle frente.

b) El ex presidente del Banco Central, Carlos Massad, volvió al debate económico, al plantear que **la distribución del ingreso es el lado oscuro de Chile** y destacó que el 10% más rico recibe ingresos casi 40 veces más altos que el 10% de los hogares más pobres.

c) El ex presidente del Banco Estado, Andrés Sanfuentes, considera que **el Gobierno ha tenido fallas importantes que han imposibilitado mejorar la distribución del ingreso en nuestro país**. La principal falencia, en su opinión, ha sido la ineficiencia en la focalización del gasto público. Además, sostiene que con los mismos recursos, sin subir impuestos, se puede mejorar la equidad en Chile.

d) El ex ministro de agricultura de la Unidad Popular, Jacques Chonchol, asegura que **el sistema económico actual es el responsable de la mala distribución del in-**

**greso**, ya que los que se benefician con las exportaciones son los grandes grupos transnacionales. Propone reforzar el exiguo poder de negociación del mundo laboral para contrarrestar el poder de los empresarios y aplicar políticas de fomento del mercado interno.

e) Según Tomás Flores y Rosita Camhi, del Instituto Libertad y Desarrollo, **la educación es la variable central para disminuir las desigualdades**. Por ello recomiendan poner énfasis en la calidad, con el objeto de convertir a las escuelas en igualadoras de oportunidades para las personas de escasos recursos. Consideran que un aumento de impuestos sólo provocaría que las inversiones se alejen.

f) Para el economista Roberto Pizarro y el académico Osvaldo Sunkel, **el problema de la mala distribución en los ingresos se debe combatir con un alza importante en los tributos**. Reconocen que si bien la educación es un punto importante, sólo es uno más de los tantos factores **que ayudarían a corregir este problema que es de índole estructural**, vinculado con las esferas de poder y la concentración patrimonial.

Son variadas las opiniones y polémicas las soluciones, pero lo importante es dar un eje a la discusión que permita ordenar el debate. Por ello, es pertinente destacar los lineamientos del Banco Mundial, del BID y de la CEPAL, sostenidos durante el presente mes, organismos que por ser plenamente representativos de las políticas económicas actuales, deberían ser el piso mínimo para cualquier discusión en nuestro país.

En un seminario organizado recientemente en Washington, sostuvieron que aunque haya un importante crecimiento económico en los próximos años, las Metas del Milenio, que entre otras cosas pretenden disminuir la pobreza a la mitad en el mundo, no serán alcanzadas en América Latina a no ser que exista una redistribución del ingreso que disminuya las grandes desigualdades entre ricos y pobres. En países pobres, como Haití y Nicaragua, hay muy poco que distribuir. Por tanto, se debe priorizar el crecimiento, según el economista jefe del Banco Mundial Guillermo Perry. Pero **en los países de ingresos medios de la región, como Uruguay, Argentina y Chile, la forma más eficiente de combatir la pobreza es combinando mayor crecimiento con una redistribución del ingreso**. No tiene sentido pensar en crecer sobre la base de salarios bajos.

Estos postulados deberían complementarse con las recientes conclusiones emanadas del seminario "Democracia, Economía y Ciudadanía", llevado a cabo en nuestro país entre el 21 y el 22 de junio, para debatir acerca del profundo descontento que existe entre los latinoamericanos en relación a los gobiernos democráticos, por su incapacidad de resolver las desigualdades sociales y la creciente concen-

tración de la riqueza y el poder. Principalmente, **se recomienda una nueva política económica centrada en:**

- **Devolver a la gente, al ciudadano, el derecho de opinar y de decidir sobre la política económica.**
- **Reivindicar la capacidad de elegir, de preferir una opción. No hay un solo camino. Hay varias formas de mercado.**
- **Reconocer la heterogeneidad de las realidades nacionales, económicas, políticas, sociales, culturales e históricas.**
- **Revalorizar lo propio: la empresa nacional, la producción nacional, la inversión nacional, el mercado nacional no para huir del mundo, sino para cambiar el signo de nuestra inserción global.**
- **Rescatar la noción del bien público, de los bienes de valor social – como los de la educación, salud, comunicación - a los que deben tener acceso todos los ciudadanos, no sólo los que puedan pagarlos.**
- **Preservar todos los equilibrios macroeconómicos, no sólo el monetario. La estabilidad macro incluye empleo, inversión, crecimiento, además del control de la inflación.**
- **Negociar un nuevo pacto fiscal que legitime el campo de responsabilidad del Estado en la captación y redistribución del ingreso.**
- **Adoptar una agenda de reducción y eliminación de la desigualdad, en el mismo rango de prioridad de los planes contra la pobreza.**

## LAS LEYES QUE TRANSFORMAN NUESTRA SOCIEDAD

### 1) Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior

Durante el presente mes, la Comisión de Educación del Senado, aprobó por 4 votos contra 1, del senador UDI Sergio Fernández, la idea de legislar el proyecto que establece un Sistema Nacional de aseguramiento de la calidad en la Educación Superior, el cual se encuentra actualmente en segundo trámite constitucional.

Recordemos que esta iniciativa responde al fuerte aumento en la matrícula de alumnos observada en los últimos años tanto en universidades, como en centros de formación técnica e institutos profesionales, sin tener mayores antecedentes en cuanto a la real calidad de muchas de las carreras dictadas y a las instituciones que, en su conjunto, han proliferado exponencialmente.

El proyecto sólo logra establecer la acreditación voluntaria de los centros de estudios y sus programas y se podrá elegir el organismo de acreditación, ya sea nacional o internacional. Pero finalmente una comisión pública determinará si es válida, vale decir, ella pone el "sello de calidad".

Posteriormente, entre el 20 y el 21 de julio, se discutió el proyecto en la sala del Senado, en donde por 39 votos a favor, uno en contra y una abstención, se aprobó la idea de legislar. En el debate participaron trece parlamentarios que expresaron sus distintos puntos de vista y que pidieron efectuar una sesión especial para analizar con mayor profundidad la situación que enfrenta la Educación Superior en el país y fijaron plazo hasta el 30 de agosto para la presentación de indicaciones.

La principal oposición al proyecto apunta al senador Fernández, quien lo denomina como estatista y atentador de la libertad de enseñanza. Por otro lado, los estudiantes reclaman su nula participación en el debate y el carácter voluntario del proceso y solicitan un mayor control de las agencias privadas de acreditación.

Ante este escenario, el ministro de Educación, Sergio Bitar, se comprometió a presentar las indicaciones que hagan más clara la definición de criterios objetivos en la ley y no sólo en el reglamento de: la acreditación de instituciones; selección las agencias acreditadoras; mayor precisión de los criterios para la acreditación de programas y carreras y también el fortalecimiento de la transparencia y la información pública respecto de la Educación Superior.

## 2) Evaluación Docente

La comisión de Educación del Senado rechazó por unanimidad una indicación al proyecto de Evaluación Docente que actualmente se encuentra en segundo trámite. Esta indicación rechaza la norma que permitía medir el desempeño de los profesores mediante el nivel de aprendizaje de los alumnos, y había sido aprobada en la sala de la Cámara de Diputados gracias a los votos de los parlamentarios de oposición, encabezados por el diputado José Antonio Kast. Esta indicación habría fomentado el rechazo por parte de los profesores de aquellos alumnos con peores rendimientos.

Durante los siguientes días del mes, este proyecto pasó a la Comisión de Hacienda, la cual debió analizar los artículos referidos al gasto fiscal en que incurrirá el Estado debido a su implementación. Luego pasó a la sala del Senado, que lo aprobó con las modificaciones señaladas.

Finalmente, la iniciativa regresó a la Cámara de Diputados para cumplir con su tercer y último trámite legislativo y así convertirse en una real herramienta para mejorar la educación chilena.

Durante este año se evaluarán un máximo de 14.000 profesores, con un costo fiscal de 1.400 millones.

El proyecto de evaluación docente ingresó a tramitación en la Cámara de Diputados el 4 de noviembre del año pasado y establece un sistema periódico de evaluación que decidirá la permanencia de los docentes en los establecimientos educacionales.

## 3) Jornada Escolar Completa

La norma que establece la concursabilidad de los directores de colegios municipalizados y particulares subvencionados, incluida en el proyecto de Jornada Escolar Completa, fue objetada por senadores de la oposición ante el Tribunal Constitucional (TC) por considerar que se apartaba de la idea matriz y no estaba incluido en el proyecto original, lo que fue acogido por el TC.

Ante este escenario, el ministro Bitar indicó que en los próximos días enviará al Congreso un nuevo proyecto de ley para conseguir la discusión inmediata y aprobación definitiva del único punto aún pendiente de la iniciativa.

## 4) Financiamiento de la Educación Superior

La Comisión de Educación de la Cámara de Diputados, aprobó el segundo informe que establece un sistema de financiamiento para los alumnos que se incorporen a la Educación Superior. El proyecto de ley, que se encuentra en primer trámite legislativo, ahora pasará a la sala para ser discutido.

La iniciativa propone una garantía estatal para créditos otorgados para financiar estudios en universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica reconocidos oficialmente por el Estado y debidamente acreditados en cuanto a su calidad.

El sistema de cobro de este crédito, una vez que el estudiante se inserte en la vida laboral, se realizará descontando un monto mensual por planilla, o reteniendo parte de la devolución de impuestos a quienes se desempeñen como profesionales independientes.

## 5) Tribunales de Familia

En primer lugar, la Comisión de Constitución del Senado despachó el proyecto, en segundo trámite, que crea los Tribunales de Familia y que incrementa en un 500% el número de magistrados dedicados a estas materias, a la comisión de Hacienda, que sólo analizará materias referidas a gasto fiscal, pues la implementación de este proyecto significará el desembolso de 58 mil 500 millones de pesos para el Estado.

Esta iniciativa, que entrará a regir el 1 de octubre del 2005 debido al proceso de instalación y al traspaso de personal de los juzgados de menores al nuevo sistema, tendrá competencia en todas las materias que hoy estudian los tribu-

nales de menores, más la nueva ley de matrimonio civil. De esta forma, abordará temas referidos al divorcio, adopción, casos de violencia intrafamiliar, tuición, alimentos, visitas y filiación. Hay distintas etapas en que es posible usar la mediación como una herramienta efectiva para llegar a acuerdos amistosos entre las partes sin tener que pedir la intervención del tribunal directamente.

Posteriormente, la Comisión de Hacienda aprobó los montos de gasto fiscal requeridos para la iniciativa en la próxima Ley de Presupuestos, lo cual permitirá aumentar a 60 el número de tribunales en todo el país, con una planta de 258 jueces de familias.

Finalmente, al terminar el mes, el proyecto pasó a tercer trámite legislativo a la Cámara de Diputados, luego que el Senado lo aprobara con algunas modificaciones.

## 6) Responsabilidad Penal Juvenil

La Comisión de Constitución de la Cámara de Diputados y posteriormente la sala misma, aprobó el proyecto que establece un sistema de responsabilidad penal para adolescentes entre 14 y 18 años de edad. Ahora deberá pasar al Senado para discutirse en segundo trámite.

Entre las modificaciones a la iniciativa original, se creó un conjunto de penas alternativas a la prisión, como el trabajo voluntario, las multas, la reclusión nocturna y la salida dominical.

También se acordaron medidas de reinserción social, ya que en cada región del país habría un centro de readaptación para los jóvenes infractores de ley y, al mismo tiempo, se estableció un sistema de defensoría juvenil, para que los adolescentes también tengan derecho a la defensa en caso de ser procesados, al igual que los adultos.

## 7) Régimen de Garantías en Salud

La Comisión de Salud del Senado, logró despachar el proyecto de ley en segundo trámite que establece el Régimen de Garantías en Salud y que tiene como eje emblemático al Plan Auge, luego de revisar más de 104 indicaciones. Ahora la iniciativa se analizará en la Comisión de Hacienda para posteriormente ser vista en la sala.

Entre los puntos acordados destacan la definición del denominado "Consejo del Auge", el cual estará integrado por representantes del Ejecutivo, de las facultades de Medicina, Economía, Química y Farmacia y del Ministerio de Salud, quienes serán los encargados de determinar explícitamente cuáles son las patologías de mayor incidencia y que requieren de atención más urgente en la aplicación del Auge. Además, los senadores de la comisión de Salud resolvieron que en lo que respecta a los copagos de las enfermedades Auge, el afiliado sólo tendrá que pagar un máximo

del 20% de su bolsillo y el resto lo deberán cubrir Fonasa y las isapres. Se establecerá en la ley que los aranceles de las distintas prestaciones del Auge tendrán que ser validados por un comité de expertos, considerando el temor de los senadores Espina y Matthei, ante la posibilidad de que se establecieran aranceles por debajo del costo real y eso significara un aumento de costos para las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Por último, es necesario destacar que el Plan Auge contará con un sistema de mediación obligatorio para evitar la judicialización en los casos de demandas por negligencias médicas efectuadas tanto en el sistema público como en el privado. Con esta medida, se pretende lograr un equilibrio entre la protección que deben recibir los pacientes víctimas de negligencias médicas y evitar la proliferación de demandas judiciales fraudulentas.

## 8) Protección de la Infancia y la Adolescencia

El Gobierno ingresó a la Cámara de Diputados un proyecto de ley orientado a reconocer el derecho del niño a ser tratado como sujeto de derechos y no como depositario de prácticas asistenciales. La iniciativa cambia el nombre del actual Servicio Nacional de Menores, que pasará a denominarse "Servicio Nacional de la Infancia y Adolescencia", y obliga a responder los reclamos de los niños en plazo máximo de 45 días. Se espera tramitarlo en paralelo a la nueva ley de responsabilidad penal juvenil.

## LA REALIDAD SOCIAL MINUTO A MINUTO

### Educación

- El Mercurio presentó los resultados de una investigación que determinó los 100 mejores colegios de Chile, considerando los puntajes en el SIMCE y la PSU, el tiempo en horas destinado a idiomas extranjeros, actividades extraprogramáticas y deporte, preparación de la PSU, el número de profesores con postgrado y con jornada completa, la cantidad de alumnos por profesor, los metros cuadrados construidos por alumno, la superficie total y apoyo escolar, como libros y computadores. Para tener una muestra representativa, se seleccionaron los 50 mejores colegios particulares pagados y los 25 mejores particulares subvencionados y municipalizados, respectivamente. Entre los primeros, destacan el Grange School, Tabancura, Andree, Santiago College y La Giroutte, todos del sector oriente de la capital, con un promedio de colegiatura mensual de \$235.000 aproximadamente y una media de 30 alumnos por curso. Entre los segundos, se encuentran el colegio San Ignacio de Santiago, Domingo Savio de Con-

cepción, San Mateo de Osorno, Hispano Británico de Iquique y el Instituto La Salle de La Florida, con una mensualidad promedio de \$70.000 y 37 alumnos por curso.

Por último, entre los municipalizados destacan el Instituto Nacional, Carmela Carvajal, Internado Carmela Silva, Liceo 1 y Juan Bautista Contardi de Punta Arenas, con menos de \$1.000 de colegiatura y un promedio de 43 alumnos por curso.

El peso del origen socioeconómico de los alumnos y la importancia de los cursos pequeños son algunas de las principales conclusiones del estudio.

- Entre 90 y 120 días tendrá una comisión de 18 representantes de distintos sectores políticos y sociales, para analizar la política de educación ciudadana del Ministerio de Educación, en virtud del magro desempeño presentado en este tema por los alumnos chilenos.

- El Consejo de Rectores aprobó, por decisión unánime, fijar en 450 puntos el mínimo para ingresar a las 25 universidades tradicionales.

- El Gobierno propone que se retrase el horario de ingreso a clases en 2005, con el objetivo de disminuir la congestión vehicular que ocurre en la mañana.

### **Delincuencia y Violencia**

- De acuerdo a las cifras entregadas por el Ministerio del Interior para el primer trimestre de 2004, las denuncias por asaltos -que incluyen el robo con violencia e intimidación- han subido un 34,3%, en relación a igual trimestre del año anterior. Otros resultados indican que la I región concentró la mayor tasa de denuncias de delitos de mayor connotación social; los decomisos de cocaína crecieron en un 500%.

Si se comparan los asaltos de este trimestre con el último del año pasado, se observa una variación de sólo 1,07%.

- La Oficina de Fiscalización pide la intervención policial de 72 poblaciones cercadas por la droga.

- Según un Estudio Paz Ciudadana, el 62% de los niños chilenos entre 7 y 10 años afirma ser víctima de agresiones.

- Una mayor severidad en las penas que los tribunales deben aplicar a los delincuentes reincidentes en delitos de secuestro de personas, los delitos sexuales de mayor gravedad, robo y hurto, propone la moción presentada por los senadores Andrés Chadwick, Juan Antonio Coloma, Alberto Espina y Baldo Prokurica.

### **Política Indígena**

- La Cámara de Diputados aprobó el reconocimiento de los diaguitas como etnia originaria

- Controversia generó la discusión de la moción que reduce de 3 a 0,5 hectáreas la subdivisión de los terrenos provenientes de la división de las comunidades indígenas de los años 80. Mientras el director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Aroldo Cayún, se manifestó de acuerdo con la propuesta por la supuesta disminución de conflictos internos que ésta generaría y los beneficios económicos a través de los distintos subsidios que la regularización de los dominios traería, por otro lado, el Consejero José Santos Millao, considera que esta medida atenta contra la vida en comunidad que desarrolla el pueblo mapuche.

- Presidente Lagos promulgó ley que crea comuna de Alto Bío Bío en la VIII región, territorio en donde más del 70% de los habitantes es de origen pehuénche.

- El Ministerio de Planificación (Mideplan), exigió un informe sobre denuncias que comprometen la probidad financiera y administrativa de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (CONADE).

- Agricultores de la comuna de Ercilla, perteneciente a la IX región, marcharon para exigir "tolerancia cero" en conflicto indígena y solicitaron más apoyo de carabineros.

### **Pobreza**

- Se realizó un seminario, organizado por el Instituto Libertad y Desarrollo, denominado, "Nuevas Causas de Pobreza: Políticas Públicas, Familia y Participación Ciudadana". Entre los invitados destacó el norteamericano Michael Tanner, quien en su libro "The Poverty of Welfare", concluye que hoy en día hay tres formas principales de salir de la pobreza: conseguir un empleo, terminar el colegio y no embarzarse fuera del matrimonio.

- Con la entrega de 297 viviendas del Parque Habitacional Río Viejo, se erradicaron los últimos cinco campamentos de Chillán.

- Pasaje de micro subió a \$320.

- Estudio revela que Transantiago tendrá los pasajes más caros de América Latina. Después que este proyecto entre en marcha, trasladarse por la capital tendría un costo promedio de \$535.

## ZONA ROJA

- “Para la sociedad en su conjunto, los niños y niñas de la calle, los jóvenes delincuentes, es el precio que tenemos que pagar para ser un país desarrollado; se hace necesario, sin embargo, hacer algo con aquellos que no aceptan ser tomados como simples costos, u obstáculos de los cálculos económicos; entonces la mano dura aparece como la gigantesca operación que busca reducir y extirpar los agentes molestos para los planes del desarrollo”. (Documento de ONG Caleta Sur, sobre los niños de la calle, julio de 2004)
- “A mi no me gustaría que mis hijos se desarrollaran en un país con las mismas desigualdades que yo conocí y viví” (Jorge Desormeaux, Consejero del Banco Central, La Segunda, 16 de julio)
- “Es antiético que bajemos la edad de imputabilidad de un menor y no prevengamos que se convierta en delincuente” (Mariano Ruiz Esquide, Senador, [www.senado.cl](http://www.senado.cl), 26 de julio)
- “En suma, tenemos en Chile un sistema educacional altamente segmentado de acuerdo al origen socio-familiar de los estudiantes. Los que más capital cultural poseen por herencia del hogar reciben el mejor trato escolar; los que tienen menos, reciben el trato más deficiente. Si a esto se suma que también el gasto por alumno es proporcional a la riqueza de las familias, tenemos un cuadro de casi perfecta desigualdad” (J.J. Brunner, Director del Programa de Educación de la Fundación Chile, Revista El Sábado de El Mercurio, 17 de julio)
- “Ante los reclamos, gritos y molestias de los usuarios, Ricardo Peña, director de urgencias del Hospital San José, reconoció que están sobrepasados, porque necesitan el doble de los siete médicos que tienen para atender a los 400 pacientes en promedio al día”. (El Mercurio, 31 de julio)
- “Había que entrar en contra de toda una cultura instalada, sí o sí. Porque ya muchos niños y jóvenes tenían en mente como modelos de éxito a los narcotraficantes y prácticamente como enemigos a la policía y a la justicia” (Jorge Correa Sutil, Subsecretario del Interior, en relación al Programa Barrio Seguro, El Mercurio, 30 de julio)
- “El tema de fondo es el abandono que ha hecho el Estado de las Universidades Públicas. Condenarlas al autofinanciamiento implica arrojarlas a ese mar proceloso del mercado, en donde estas instituciones no tienen como sobrevivir. Es absurdo que Chile haya permitido, por la ausencia de una política en este plano, que se hayan ido progresivamente deteriorando instituciones fundamentales”. (Nelson Ávila, Senador, [www.senado.cl](http://www.senado.cl), 21 de julio)
- “El trabajo ha perdido protección en los últimos decenios y emergido como uno de los temas centrales en los debates sobre empleo y relaciones laborales y en las investigaciones académicas. Segmentos crecientes de trabajadores quedan excluidos de los estándares mínimos para el desempeño laboral. La posibilidad de invocar y ejercer los derechos laborales disminuye” (Helia Henríquez y Verónica Uribe, Sociólogas del Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo, La Nación, 28 de Julio)
- “Estamos entrampados en una discusión de pizarrón que hacen los técnicos, como que estuvieran en un laboratorio haciendo ensayos, sin enfrentar la realidad. Chile requiere que las pymes, las empresas familiares, que son las que no tienen acceso a los créditos bancarios, que tienen un desarrollo tecnológico incipiente y sistemas de administración deficientes, cuenten con las herramientas necesarias para desarrollarse” (José Ruiz Di Giorgio, Senador, [www.senado.cl](http://www.senado.cl), 30 de julio)
- “Nosotras podemos parar –en parte- esta ilegalidad en las plantas de proceso, pero las empresas contratistas y subcontratistas están abusando y echando a la calle a las trabajadoras sin pago de imposiciones” (Luisa Vera, dirigente de trabajadores salmoneros, [www.ecoceanos.cl](http://www.ecoceanos.cl), 30 de julio)